

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de abril de 1966 por la que se nombra Presidente de la Comisión Interministerial para estudio de los problemas relacionados con el Patronato de Casas de las Fuerzas Armadas y reforma de su Reglamento.

Excmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Presidente de la Comisión Interministerial, creada por Orden de 19 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 257), para estudiar los problemas relacionados con el Patronato de Casas de las Fuerzas Armadas y reforma de su Reglamento al excelentísimo señor Contralmirante don Manuel Cervera Cabello, con destino en el Alto Estado Mayor, en sustitución del excelentísimo señor don Arturo Montel Touzet, que cesa por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de abril de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. General Jefe del Alto Estado Mayor.
Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina, del Aire y de la Gobernación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de marzo de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Elche número 2 a don Heraclio Lázaro Miguel.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y accediendo a la solicitud del interesado, este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Heraclio Lázaro Miguel, Juez de Ascenso destinado actualmente en el Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial, pase a ocupar la vacante económica producida en la referida categoría en el escalafón de la Carrera Judicial por promoción de don Francisco Sillero Fernández de Cañete, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Elche número 2, creado por Decreto de 11 de noviembre de 1965 y Orden ministerial de 18 de marzo de 1966.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don Miguel Alcón Orrico por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Miguel Alcón Orrico, del cual resulta que éste ha

cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado F) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don Miguel Alcón Orrico por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutuality Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 24 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente).

Categoría Especial

Diputación Provincial de Madrid.—Don Francisco Ruiz Fernández.

Primera categoría

Diputación Provincial de Baleares.—Don Carlos Ruiz Felíu.
Ayuntamiento de Palma de Mallorca.—Don Agustín Cabello Fernández.

Ayuntamiento de Córdoba.—Don Antonio Luis Baena Tocón.

Diputación Provincial de La Coruña.—Don José Hevia Sánchez.

Diputación Provincial de Guipúzcoa.—Don Dionisio Gallego Calvo.

Diputación Provincial de Huelva.—Don Aureliano García García.

Diputación Provincial de Jaén.—Don Octavio E. Martínez Albelda.

Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—Don Amós Díaz Casañas.

Diputación Provincial de Santander.—Don Paulino Samaniego Arias.

Ayuntamiento de Ceuta.—Don Adolfo Balbontín Jiménez.

Segunda categoría

Ayuntamiento de La Línea (Cádiz).—Don Fernando Ballesteros Sánchez.

Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).—Don Angel Riaño Amaliach.

Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real).—Don Cándido García de la Santa Casanueva.

Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa).—Don Antonio López Raluy.

Diputación Provincial de Logroño.—Don Heliodoro Cortés Rodríguez.

Diputación Provincial de Lugo.—Don José Mesa Pérez.

Diputación Provincial de Palencia.—Don Francisco López Román.